
Noticias inéditas para ilustrar la Historia de las Bellas Artes en Lima durante el Virreinato (II).

Alentado por la lisonjera acogida que mereciera la primera serie de apuntes indicadores de documentos útiles para el esclarecimiento de la historia de las Bellas Artes en nuestra ciudad en la época de la dominación española, que publiqué anteriormente (1), entrego esta segunda compilación, que abarca sesenta extractos de escrituras notariales extendidas en los siglos XVII y XVIII. Es ocioso encarecer el provecho y fruto de este linaje de notas, cuyo valor ha sido debidamente apreciado por los entendidos, pues no es el menor, por cierto, el de haber servido para descubrir e identificar no pocas piezas que yacían ocultas, adulteradas y bastardeadas por reformas y alteraciones sin tino ni criterio.

Me he esmerado en aprovechar el espacio concedido en la *Revista Histórica*, con que, dejando para posterior oportunidad comunicar datos sobre algunas obras de Martínez Montañés y los pintores Illescas, Daza y Lozano, elijo papeletas acerca del escultor Martín Alonso de Mesa, de quien sabemos que había ejercitado su gubia con maestría en Sevilla en

(1).—*Revista Histórica*; XIII (1940); p. 5 y ss.

1595 (1); del pintor Antonio Palomino, que confesaba no saber escribir (ésta, en guisa de curiosidad); del reconecedor Isidro de Lucio, quien se hizo cargo de la reconstrucción de la iglesia de los Huérfanos; del famoso alarife Santiago Rosales, que tanta parte tuvo en la reedificación de nuestra Catedral y del ensamblador Diego de Aguirre, que maestró gratuitamente la obra del templo de San Marcelo después de la ruina de 1687.

Guillermo Lohmann Villena.

Aguilera, Diego de; Escobar, Francisco de; Fernández de Noriega, Pedro y Liébana, Andrés de, "moreno esclavo". "Maestros del arte de pintura", se concertaron el 27 de Octubre de 1671 con el Síndico General de la Orden franciscana, para pintar en las cuatro esquinas del claustro grande del Convento de San Francisco, los lienzos con la vida historiadada de este Santo, haciéndose responsable cada uno de los obligados por la obra de sendas esquinas, obedeciendo en todo la disposición y arbitrio que para la mayor hermosura ordenase el Sacristán Mayor Fr. Juan de Benavides. Los lienzos, pintados al óleo, expresarían la existencia del Seráfico conforme a su crónica, comenzando en los cuadros correspondientes a la infancia de San Francisco, que se adosarían en el primer ángulo, a cargo de Escobar y prosiguiendo en el segundo, confiado a Aguilera; el tercero que fué de mano de Liébana (por quien compareció su amo D. Francisco de Liébana), dando fin en el postrero, cometido a Fernández de Noriega. Por su ocupación, recibirían, Escobar la suma de 1.500 pesos; al paso que los tres restantes sólo 1.000; quedando todos comprometidos a entregar la obra para fin de Agosto del

(1).—Gestoso y Pérez. *Ensayo de un Diccionario de los artifices sevillanos* (Sevilla; 1909); III; p. 136.

año siguiente, con condición que se les proporcionase el lienzo crudo y los bastidores sobre los que se formaría el aparejo para las pinturas (*Pedro Pérez Landero*; 1671; f. 741).

Aguirre, Diego de. "Maestro ensamblador", el 11 de Julio de 1672 pactó con los representantes de la Tercera Orden de San Francisco, fundada en el Convento del mismo nombre, la hechura de un retablo a fin de asentarlo en la Capilla de esa confraternidad. Constaría de dos cuerpos, midiendo doce varas de alto y seis de ancho, conforme aparecía del respectivo dibujo, utilizaría madera de roble y de cedro, aprovechando, a la vez, dos colaterales con seis cajas pertenecientes al retablo viejo y sus pilares, que trataría de acomodar en el nuevo, por cuyo trabajo se le abonaría la suma de 900 pesos; pues aunque Aguirre lo apreciaba en más, concedía una rebaja en atención a que le sería proporcionada sepultura en la expresada Capilla. El plazo de entrega vencía el 19 de Noviembre siguiente. — En nota marginal fechada el 24 de Enero de 1674 se advierte que la obra estaba terminada. (*Pedro Pérez Landero*; 1672; f. 1561).

Aguirre, Diego de "Mro. de ensamblador y escultor", celebró concierto de obra el 1.º de Octubre de 1701, comprometiéndose a labrar un retablo para la capilla del Patronato del Licenciado Juan Bautista Ordóñez de Villaquirán, en la Iglesia de San Agustín, a fin de instalar en él las reliquias que antiguamente habían estado en dicho altar (1). Se obligó a hacerse cargo de toda la obra respectiva, así de talla como de ensamblaje, escultura menuda, marioletas, niños y serafines revestidos; con advertencia que a los santos de escultura redonda, sólo les remendaría las manos y supliría las menudencias que faltaban. El retablo se alzaría desde el plan

(1) Esta capilla, situada frente a la del Santo Cristo, cuya advocación era de Santa Mónica, también denominada de las Reliquias, por los que en ella se custodiaban, la adquirió el Licenciado Ordóñez de Villaquirán del Convento de San Agustín, según escritura de 14 de Agosto de 1628 (*Juan de Valenzuela*; 1628; f. 21). La Buena-Memoria fué instituida por el Licenciado en su testamento cerrado, otorgado el 28 de Junio de 1657 (*Marcelo Antonio de Figueroa*; 1657; f. 3180).

del suelo hasta la clave, extendiéndose, de ancho, de pared a pared, de suerte que cubriese las dos pilastrillas. El cajón en donde se colocarían las reliquias, tendría cuatro varas y media de alto y tres de ancho; estaría provisto de puertas correizas sobre ruedas de bronce y dentro de dicho receptáculo, pondría fondos de piezas y encaramientos para cada reliquia, tanto a los costados como en la testera. El costo del trabajo se apreció en 2.000 pesos de a ocho reales. (*Francisco Sánchez Becerra; 1701; f. 1430 v.*).

Aguirre, Diego de. "Maestro escultor", se arregló en Setiembre de 1703 con los Mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Naturales, instituída en la iglesia de Santo Domingo, celebrando con ellos un concierto de obra. (*Alonso de la Torre; 1700-1706; f. s/n*).

Aguirre, Diego de. El 10 de Enero de 1708 suscribió una escritura de obligación, comprometiéndose a acabar un retablo para la capilla de la Cofradía de la Santa Cruz de los naturales de la iglesia de San Lázaro. Dicha obra, que había comenzado a fabricar Francisco Soriano, "maestro ensamblador" y que no pudo proseguir por haber sido puesto en la cárcel pública de esta ciudad, la ofreció entregar Aguirre en el plazo de quince días, recibiendo por su trabajo la suma de 50 pesos de a ocho reales (*Nicolás de Figueroa; 1708; f. 11*).

Alvarado, Joseph de. "Maestro ensamblador" se igualó con el Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de Loreto, fundada en la iglesia de Santa Ana, el 18 de Octubre de 1696, para hacer un retablo de dos cuerpos y remate; en el nicho donde estaría la imagen de la Virgen colocaría dos puertas redondas, para que sirviese a modo de sagrario; a los pies, un depósito y a sus lados, dos nichos para poner dos bultos pequeños, todo conforme a la planta respectiva. El retablo llevaría dos colaterales, con repisas, coronaciones y arbotantes y dos cajones provistos de sus llaves, instalados al pie del retablo, para en ellos guardar los objetos pertenecientes a la Cofradía. La obra, toda ella en bruto, menos la pintura

y las esculturas de los nichos, debía ser entregada antes del 8 de Setiembre de 1697, recibiendo por el trabajo 2,000 pesos de a 8 reales.

En compromiso posterior, fechado el 6 de Diciembre de 1701 aclaró que a causa de ciertos embarazos que habían sobrevenido, no pudo entregar a tiempo la obra concertada, empero se obligaba a terminar el segundo cuerpo y la cabeza cuanto más presto pudiese. (*Pedro Pérez Landero; 1696; f. 1592.—Juan Núñez de Porras; 1701; f. 874*).

Atiensa, Eugenio de. “Maestro ensamblador”, según instrumento suscrito el 3 de Enero de 1709 “en la Puerta Principal del Monesterio de Nuestra Señora del Prado”, se comprometió a acabar en el plazo de un mes, el retablo de tres cuerpos destinado al altar mayor de esa iglesia, cuya labor había ya comenzado de conformidad con el dibujo respectivo, debiendo recibir por su trabajo 2.500 pesos de a ocho reales (*Miguel Estacio Meléndez; 1708-1710; reg. 1709; f. 3*).

Barreto, Alférez Joseph. “Maestro Ensamblador”, pactó el 14 de Octubre de 1732 con los Mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción establecida en la iglesia de San Francisco, obligándose a ejecutar en el retablo de dicha advocación la obra, reparos y aderezos que siguen: componer las pilastras del primer cuerpo en todo aquello que estuviere quebrado; añadir las veneras y molduras que faltaren, así como los arquitrabes, óvalos, chambranas y las tabicas que hubieren perdido los pafiones; ponerles tres manos a las imágenes del segundo cuerpo y los brazos y dedos de que carecieren los niños del frontis del primer cuerpo. Toda la obra se comprometía a entregarla dorada y encarnada “clavado y fortificado de manera que quede corriente el dicho retablo”, para fines de Noviembre por el estipendio de 600 pesos.—Aparece de una anotación marginal que cumplió a entera satisfacción su trato, conforme a una declaración fechada el 20 de Febrero de 1733. (*Francisco Montiel Dávalos; 1730-1734; reg. 1732; f. 80*).

Carrillo, Valentín. "Maestro dorador" se obligó el 6 de Abril de 1730 a reparar el retablo principal del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de los franciscanos, debiendo recibir por su trabajo la suma de 2.000 pesos. El compromiso comprendía dorar el retablo de alto abajo así como los dos marcos de sendos cuadros colaterales, empleando para ello el oro mejor y más subido de color que se pudiese batir en Lima; resanar el sagrario y encarnar y grabar los bultos que adornaban el altar a la sazón, con advertencia que el aparejo que utilizare se aplicaría en capas ténues, de suerte que quedase manifiesta y visible la talla del retablo y no recubierta (*Gabriel Beltrán; 1729-1731; f. 376*).

Castilla, Joseph de. "Maestro ensamblador" se obligó el 28 de Diciembre de 1700 con los Mayordomos de la Cofradía del Señor de Burgos, fundada en la iglesia de San Agustín, a entregar antes del 28 de Junio del año siguiente, un retablo destinado a la capilla de dicha advocación. La fábrica del mismo, así como las molduras y las tallas, serían de cedro; el fuste, sobre el que se asentaría el bulto del Santo Cristo, de madera de Chile. El retablo debía alzarse desde el suelo del altar hasta la repisa del balcón que le correspondía, con declaración que hasta aquélla llegaría la tarja y de ahí para arriba la cruz, según todo aparecía en el dibujo que se hizo. Quedó convenido que si la obra se podía hacer en tal forma que la tarja y la cruz entrasen bajo la repisa y ello pareciere conveniente, los Mayordomos no tendrían opción a solicitar rebaja alguna en la cantidad acordada; a su vez Castilla, tampoco pediría más de lo concertado, que fué la suma de 3.600 pesos, si el pie de la cruz tuviese que correr de la repisa para arriba. El retablo contaría dos cuerpos: el inferior debía contener el sagrario y el nicho de la imagen principal, con su media naranja y en el superior se colocaría un bulto de Nuestra Señora de la Soledad, de cuerpo entero a fin de poder vestirlo, a cuyos lados, de media talla, estarían Santa María

Magdalena y San Juan (*Diego Márquez de Guzmán; 1700-1702; f. 582*).

Castilla, Joseph de. “Maestro ensamblador de fama Y “nombre por lo acertado en la perfección de sus obras y “puntualidad de sus tratos en todos los que han sido de su “cuidado y cargo”, fué ajustado el 14 de Octubre de 1703 por los Mayordomos de la Hermandad de Nuestra Señora de la Candelaria, fundada en la iglesia de San Lázaro, para la fábrica en obra de ensamblaje de un retablo destinado a ocupar la testera de la capilla de dicha advocación y en el cual se asentaría una imagen de la enunciada Patrona. De conformidad con el diseño que exhibió Castilla, la obra alzaría nueve varas de alto y siete y media de ancho, en seisavo de cada lado, provista de arbotantes, de suerte que quedase en toda perfección. El fuste sería de roble y lo demás de madera de Chile cuajada de sobrepuestos de cedro en blanco. Iría provisto de las cornucopias, media talla, columnas pequeñas en el segundo cuerpo y demás obra que aparecía en el dibujo expresado. Lo debería proporcionar acabado y asentado en la capilla el 1.º de Enero de 1705, recibiendo 1.600 pesos por su trabajo.—Según anotación al margen, de fecha 21 de Agosto de 1705, Castilla cumplió satisfactoriamente su compromiso (*P. Taboada; 1702-1703; f. 533*).

Castilla, Joseph de. “Mro. ensamblador”, se obligó el 19 de Octubre de 1705 con el Doctor Pedro de la Peña, Catedrático de Prima de Cánones, a tallar un retablo de cedro para asentarlo en la capilla de La Sola de la Catedral. Los fustes serían de madera de Chile y de roble; mediría 14 varas de alto y 10 de ancho e iría provisto de sus cartelas de arbotantes, observando el dibujo y demostración de la traza. Igualmente esculpiría las esculturas respectivas y la peana para el altar, en madera de roble. Toda la obra, pactada en 8.500 pesos de a ocho, debía estar terminada para el 15 de Agosto de 1706. (*Diego Fernández Montañón; 1705; f. 807 v.*).

Castilla, Joseph de. "Maestro ensamblador", celebró trato el 31 de Agosto de 1706 con la Cofradía de Nuestra Señora de Copacabana de los indios de esta ciudad, haciéndose cargo de la fábrica de un retablo para el altar mayor de la iglesia situada "en la calle de la Alameda". Lo labraría de cedro y lo entregaría en blanco; los respaldos del retablo serían de tabla de Chile con refuerzos de roble, midiendo quince varas de alto, incluyendo el vuelo, y once varas de ancho. Estaría dedicado a la Virgen mencionada, cuya imagen se colocaría en el nicho central y las demás serían de media talla, también de cedro. Según constaba en la traza, el retablo tenía tres cuerpos más una coronación; debiendo quedar todo terminado en el lapso de seis meses, recibiendo por su trabajo el estipendio de 6.800 pesos corrientes. (*F. Taboada; 1706-1707; f. 243 v.*).

Castilla, Joseph de. "Mro. ensamblador", celebró concierto de obra el 23 de Marzo de 1708, obligándose a trabajar un retablo para el altar mayor del Monasterio de Jesús María. Dicha obra, dedicada a la advocación de Jesús, María y José, en cuya factura seguiría la traza y demostración que exhibió, fué apreciada en 6.400 patacones y el primer cuerpo debía estar acabado para el 8 de Diciembre de 1708, en tanto que el resto sería puesto en su sitio en los seis meses siguientes. (*Marcelo Alvarez; 1707-1710; f. 426*).

Castilla, Joseph de. "Maestro ensamblador", se ajustó el 13 de Octubre de 1721 con los Mayordomos de la Hermandad del Hospital de San Lázaro, cuya era la iglesia que servía de parroquial a esa feligresía, para acabar un retablo, destinado al altar mayor para el culto y veneración del Santísimo Sacramento. Este tabernáculo, había comenzado a labrarse el 13 de Enero de 1716, costeándose su trabajo mediante limosnas y estaba a punto de acabarse el primer cuerpo de madera de cedro; más como aquellas escaseaban, la obra se hallaba en suspenso. Por la presente escritura, Castilla se obligó a proseguir la tarea, añadiendo a dicho primer cuerpo lo que le

faltaba para el cumplimiento de su perfección, siguiendo en su fábrica el método, aire y disposición que ostentaba; lo asentaría luego en la capilla del altar mayor sobre basas de piedra labrada, para el 21 de Marzo de 1722. De esta fecha, en ocho meses, acabaría completamente el retablo, de cedro en blanco, con respaldos de tabla de alerce y refuerzos en todo lo alto de la capilla, agregando el vuelo necesario para su mayor hermosura, siguiendo la forma y talla del cuerpo inferior, sin discrepar de este ni el segundo ni la coronación. Por su trabajo recibiría 4.800 pesos.—Según nota al margen, estaba concluido el retablo el 5 de Julio de 1724. (*F. Taboada; 1719-1720; f. 459 v.*).

Castilla, Capitán Joseph de. “Maestro de ensamblador”, se comprometió el 10 de Febrero de 1727 para hacer, “con toda perfección”, un retablo destinado a ocupar la capilla de San Judas Tadeo en la iglesia de la Recoleta de Belén de la Orden de la Merced. La basa principal del retablo, en la cual se asentaría el bulto del santo a cuya advocación estaba dedicado, debía ser copia de la del retablo de San Francisco de Borja en la iglesia de la Compañía de Jesús; en el primer cuerpo, a los lados de San Judas Tadeo, pondría a San José y a San Antonio, con sendos niños en los brazos; en el segundo cuerpo, en cuyo nicho principal se colocaría a Nuestra Señora de las Mercedes con su niño, estarían a los lados de esta imagen las de San Pedro Pascual y de San Pedro de Armentol; en el óvalo de arriba, debía poner al Padre Eterno y cornucopias; con condición que todas las imágenes serían de talla entera. Recibió por su trabajo 2.350 pesos y consta que lo había entregado a entera satisfacción el 24 de Mayo de 1735. (*Miguel Estacio Meléndez; 1722-1724; f. 34 v.*).

Castilla, Joseph de, e Yrazábal, Juan de. “Maestros carpinteros”, celebraron una escritura de obligación el 3 de Diciembre de 1735 con la Religión de los Mínimos de San Francisco de Paula. En virtud de ella, el primero se comprometió a obrar el retablo para el altar mayor de la iglesia de dicha

Congregación sujetándose en todo a las labores y medidas demostradas en el respectivo dibujo; tallaría cuatro ángeles para asentarlos en el frontis y haría el fuste de tabla de Chile; las almas de las cuatro columnas grandes de roble y los sobrepuestos de cedro. Por su trabajo recibiría la suma de 9.500 pesos de a ocho reales. Quedó acordado que si Castilla no pudiese concluir la fábrica, lo haría su oficial Yrazábal, a quien se le pagaría un patacón por cada día de tarea. Por nota asentada al margen, con fecha 14 de Marzo de 1740 aparece que por muerte de Castilla, Yrazábal se hizo cargo de terminar el compromiso. (*Alejo Meléndez Dávila; 1735-1736; f. 711*).

Castilla, Joseph de. "Mro. ensamblador", natural de Conchucos, confirió poder para testar el 22 de Julio de 1739. (*Francisco Montiel Dávalos; 1738-1739; reg. 1739; f. 229 v.*)

El 17 de Noviembre de 1739 se hizo el inventario de sus bienes. Consta que moraba en una casa situada en el río del desagüe del molino de San Pedro Nolaseo y que dejó sin terminar un retablo destinado al templo de San Francisco de Paula, del cual sólo había tallado el primer cuerpo. (*Marcos de Uceda; 1739; f. 700*).

Contreras, Atanasio. "Mro. de ensamblador", pactó el 20 de Agosto de 1755 con los representantes de la Cofradía de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, establecida en la iglesia de San Francisco, la construcción de un retablo para la capilla de dicha Hermandad, en reemplazo del que se había arruinado con el terremoto de 1746. En la obra seguiría la idea y traza contenidos en un dibujo aprobado por el Cabildo. El retablo sería fusteadado de tabla de alerce y guarnecido todo de cedro "de la otra Costa", en tanto que el alma de las columnas estaría hecha de madera figeroa maciza. Se ajustó en 14.000 pesos y entregaría su tarea, limpia, bien trabajada y pulida, en el lapso de tres años. (*Marcos de Uceda; 1755; f. 280*).

Contreras del Cid, Atanasio. Extendió testamento el 23 de Marzo de 1780. Declaró ser Coronel del Regimiento de Infantería de Pardos libres del N° y Batallón de Lima; natural de esta ciu-

dad; hijo de Juan de Contreras del Cid y de Elena Machado; confiesa deber a la Hermandad de la Santa Veracruz la cantidad de 528 pesos, importe de dinero y madera recibidos para la fábrica de un retablo destinado a la capilla de esa Cofradía; el cual, habiendo comenzado a trabajarlo y concluidas algunas piezas, se determinó disponerlo de otra suerte, por cuya razón se encontraba suspendida la tarea. También indica que había recibido del Conde del Valle de Oselle la suma de 500 pesos para la obra de un retablo para la iglesia del Monasterio de Santa Rosa, que ya había principiado a tallar y si expirase antes de concluirlo, debía hacerlo su discípulo y ayudante Juan Antonio de los Ríos. Dispuso, finalmente, de una medalla de oro, guarnecida de diamantes, con la efigie real, que Carlos III, en premio y honor a sus servicios militares en el referido cuerpo de milicias, le había hecho merced. (*Pedro Lumbreras; 1780-1781; f. 39 v.*).

Coronado, Joseph. "Mro. Ensamblador", estipuló el 22 de Octubre de 1754 con los Mayordomos de la Hermandad de Nuestra Señora de las Cabezas la hechura de un retablo de dos cuerpos para asentarlos en la capilla que existía en el tajamar del río. Estaría dedicado a dicha advocación; mediría siete varas de alto, excluyendo la coronación, y cuatro de ancho, fuera de los arbotantes y las molduras; el primer cuerpo llevaría cuatro columnas y el segundo, dos, hechas de madera de cedro; el fuste sería de tabla de Chile y todo el altar sería recubierto de molduras. El plazo de entrega venía el 30 de Junio de 1755 y por su trabajo debía recibir 400 pesos. (*Antonio José Ascarzunz; 1753-1754; f. 760 v.*).

Coronado, Joseph. "Maestro de ensamblador", celebró contrato el 11 de Noviembre de 1757 con los Mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Naturales, instituída en la iglesia de Santo Domingo, para entregar armado y puesto en el sitio convenido, un retablo, cuya obra debía ejecutarse arreglándose a un mapa o dibujo que le dieron, recibiendo por su trabajo 600 pesos. El plazo de entrega venía

el postrero del mismo mes. (*José de Bustinza; 1757-1758; f. 229*).

Cueva, Gaspar de la. “Maestro escultor”, celebró trato el 26 de Junio de 1626 con el Monasterio de la Concepción para encargarse de acabar una obra comenzada por Martín Alonso de Mesa “maestro de escultor”. En efecto, el 11 de Noviembre de 1617 éste se había obligado a la referida recolección a tallar un retablo de escultura para el altar mayor de la iglesia, empero en el curso de su tarea le había sorprendido la muerte, quedando sin cumplimiento parte del compromiso original. Según lo convenido, Cueva debía esculpir y acabar de escultura para dicho retablo, lo que sigue: diez serafines de a cuarta, para asentarlos a los lados del altar mayor en la cornisa donde cargaba el banco del retablo; seis niños de a tres cuartas para asentarlos sobre el sagrario; dos Evangelistas de medio cuerpo y seis ángeles de tres cuartas de largo cada uno, para adosarlos a los frontispicios; seis figuras grandes de dos varas de largo, las que le fueren ordenadas por el Convento; dos medios cuerpos de Evangelistas de una vara de largo cada uno, destinados al sotabanco de arriba; dos ángeles de una vara de largo cada uno para instalarlos en el frontispicio de en medio; cuatro historias para el tercer cuerpo, las que se le pidieren por el Monasterio, “por que aunque falta la principal no se trata agora della por no aber tomado el dho. convento rresolución de lo que a de ser” y por último, dos niños de vara y tercia de largo cada uno para colocarlos en los rincones, arrimados a los frontispicios. Quedó estipulado que entregaría la obra de escultura en blanco, sin pintura, en los términos siguientes: las tres historias que faltaban y dos figuras, de las seis grandes indicadas, para el 8 de Diciembre siguiente y lo restante, para la misma festividad de 1627. De conformidad con lo declarado por Juan Martínez de Arzona, se apreció la manufactura y ocupación de Cueva en el estipendio de 4.000 pesos de a ocho reales. (*Bartolomé de Cívico; 1626; f. 2826*).

Dobela, Antonio. “Maestro de pintor y dorador”, suscribió el 9 de Julio de 1630 una escritura de convenio con los representantes de la Cofradía de Santa Lucía, establecida en la iglesia de San Agustín, comprometiéndose a pintar al óleo dicha Capilla, incluyendo sus dos arcos y el que lindaba con la adyacente de San Nicolás; doraría la bóveda y la repisa; esta última, al modo como lo estaban las de la Capilla de San Eloy. Los santos, de los cuales haría los que le fueren pedidos por dichos Comisarios, serían de cuerpo entero, así como los ángeles del cielo de la bóveda, colocando entre estos los pequeños que cupiesen; estofaría los cuatro entrepilares del retablo y pondría un remate en medio de la bóveda. Para llevar adelante su cometido, que debía entregar el 13 de Diciembre siguiente, le suministraron los enunciados representantes todo el melinge preciso. Como estipendio recibió la suma de 1.200 pesos.—Según lo asentado en una nota marginal, fechada el 8 de Junio de 1633, aparece que Dobela cumplió su obligación. (*Cristóbal Rodríguez; 1629-1630; f. 444 v.*)

Espinosa, Juan Joseph de, y Sánchez, Manuel. “Maestro del arte de Pintor” y “Maestro de obras desta ciudad”, se comprometieron el 26 de Febrero de 1728 a encargarse de la obra artística del túmulo que se levantaría en la Catedral con ocasión de las exequias que se celebrarían el 30 de Abril siguiente en memoria del Duque de Parma. El segundo entregaría las piezas de madera y molduras de los lienzos del referido túmulo al primero, quien las pintaría, a contento del autor, de los colores convenientes, añadiendo laureles, epitafios y las letras que se le pidieren, con condición que le fuese proporcionada la respectiva muestra, todo ello sin dispensar cosa alguna de su arte. Por esta tarea recibirían la suma de 300 pesos. (*Diego Cayetano Vázquez; 1727-1728; f. 374*) (1).

(1) Cfr. *Funebre pompa. Demostración doliente, magnificencia triste, ... y túmulo erigido en la Santa Yglesia Metropolitana, &c.* (Lima, Imprenta de la Calle de Palacio; 1728), por Pedro de Peralta Barnuevo, que contiene una hoja de 36 x 73 centímetros, grabada en cobre, que

Gutiérrez, Pedro. “Maestro ensamblador”, celebró trato el 14 de octubre de 1669 con el Síndico de la sacristía de San Francisco para hacerse cargo de la hechura de un retablo de doce varas de alto y seis de ancho, destinado a ocupar el nicho dispuesto para el altar de las reliquias de San Francisco, observando en la fábrica la traza que exhibió. La obra sería toda de cedro, salvo el fuste que debía ser de roble; las imágenes de San Luis y de San Agustín que debían asentarse en el segundo cuerpo, serían bultos de cuerpo entero, así como el Angel Custodio y San Miguel; de media talla serían la impresión de las llagas de San Francisco, el nicho del Padre Eterno y las dos imágenes de Santa Rosa. Entregaría armada la obra, en blanco, para el día de San Francisco de 1670, debiendo percibir por su trabajo 4.000 pesos de a ocho reales. (*Pedro Pérez Landero; 1669; f. 558*).

Gutiérrez, Pedro. “Maestro ensamblador”, menor de 25 años, se convino el 3 de Diciembre de 1669 con el Monasterio de la Concepción, para labrar un retablo, destinado a asentarlo en el lugar que se le señalare en el claustro de dicho convento. Mediría tres varas y tres cuartas de alto y dos y tres cuartas de ancho y llevaría los nichos necesarios y dos liencitos pequeños de devoción, observándose en todo la planta que mostró. Lo entregaría dorado, provisto de su cajón, en el plazo de tres meses, por el precio de 460 pesos de a ocho reales. (*Pedro Pérez Landero; 1669; f. 624 v.*).

Gutiérrez, Pedro. “Ensamblador”, se convino el 28 de Junio de 1672 con los Síndicos del Convento de San Francisco, para obrar un retablo dedicado a los Mártires, en el cual incluiría uno viejo que se le entregó a fin de que fuese reducido a la planta que había mostrado Gutiérrez. Las tallas y columnas serían de cedro; debiendo entregarlo asentado en su respectiva capilla para el 16 de Enero de 1673; recibiría

representa el aspecto del catafalco, con la siguiente inscripción “El Maestro Manuel Sánchez lo hizo—el pitipie—Joannes Josephus a Espinosa me sculpsit. Limae Anno 1728”.

por la hechura la suma de 2.200 pesos de a ocho reales. Se comprueba por un asiento marginal, que el 27 de Marzo de 1673 había entregado a satisfacción la fábrica que le fué cometida. (*Pedro Pérez Landero; 1672; f. 1448*).

Gutiérrez, Pedro. “Maestro ensamblador”, celebró contrato el 10 de Enero de 1706, para hacerse cargo de la obra del retablo dedicado a San José, cuya imagen en él se veneraría, para instalarlo dentro del arco toral de la iglesia de Santa Ana, frontero del consagrado a Santa Rosa y correspondiendo con su alto a fin de que quedasen proporcionados. Haría con gran cuidado las tallas columnas, azucenas, jazmines y todas las demás cosas que se le pidieren y que aparecían en el dibujo; esculpiría una hechura de Santa Gertrudis de media talla, para asentarla en medio del segundo cuerpo y proporcionaría el altar con su mesa y cajones semejantes a los del de la Concepción de la misma iglesia. Entregaría su obra dorada, para el 10 de Julio siguiente, percibiendo por su trabajo 1.300 pesos (*Juan Núñez de Porras; 1706; f. 33*).

Lucio, Capitán Isidro de. “Mro. Mayor de fábricas de esta Ciudad”, celebró el 12 de Abril de 1736 contrato con el Mayordomo de la Casa de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha para hacerse cargo de la obra de reedificación y reparación de la iglesia perteneciente a dicha recolección. Se comprometió a que en las quince varas de largo y doce de ancho, que corrían desde el arco toral hasta el testero del altar mayor, pondría 18 cerchas de tablas de vitola, camón y contracamón, clavada cada cercha con 88 clavos de escora. De las enunciadas quince varas, se harían ocho de bóveda vaída, con anillo, linterna de cedro y su montera, todo ello encañado y enyesado; y las siete restantes, de bóveda redonda, imitando la de cañón, con dos tribunas a un lado y otro del altar mayor, provistas de baranda de balaústres y sus puertas afuera para que formasen lunetas. Además, encañaría toda la iglesia por encima, embarrotándola, cortándole las alfardas para que quedase redonda por arriba y clavarla o aba-

rrotarla después de encañada y embarrada; echaría una cáscara de cal encima, tanto al cañón nuevo como al viejo; empotraría las cerchas nuevas con adobes; remendaría y blanquearía todo el resto del templo y finalmente, derribaría la cornisa vieja y correría una nueva, conservando el antiguo estilo. Por su trabajo recibiría la remuneración de 3.000 pesos de a ocho reales. (*Diego Cayetano Vázquez; 1736; f. 159*).

Martínez de Arzona, Juan y Mesa, Martín Alonso de. En atención a la carencia de un monumento en la Catedral, lo cual no parecía “conforme a el autoridad de una yglesia tan principal”, se confirió el asunto por el Virrey y el Arzobispo; el último resolvió encargar a una comisión formada por el Deán y Provisor del Cabildo eclesiástico todo lo concerniente a subsanar dicha falta. Estos, después de haberse informado de todo lo que convenía a una obra tan suntuosa y comunicándose con oficiales y personas peritas en el arte, fueron de acuerdo en confiar esa tarea a Juan Martínez de Arzona, “Maestro mayor de la Cathedral” y a Martín Alonso de Mesa, “escultor”.

En virtud de escrituras de 8 de Agosto y 30 de Octubre de 1613, Martínez de Arzona, por su parte, se comprometió a fabricar un monumento tal, que pudiese servir en adelante en la Catedral y a entregarlo armado en la Capilla mayor para la Cuaresma de 1614, con el objeto de que fuera utilizado en las ceremonias del Jueves Santo y demás ocasiones que se ofrecieran. La obra, que debía ejecutar conforme a la traza y pintura que había presentado oportunamente al Cabildo eclesiástico, sería de buena madera de roble, con los pilares y demás aparejos necesarios, con perfecta ensambladura y provista de las molduras que convenían al arte empleado. Todo el monumento iría cubierto de yeso blanco bruñido, con cintas de oro y con todas las partes doradas que las exigiesen el ornato y hermosura de la obra, recibiendo por ella, al terminarla, la suma de 5.000 pesos de a ocho reales.

Martín Alonso de Mesa, por la suya, se encargó de labrar veinte figuras destinadas a dicho monumento; de ellas doce grandes y ocho para ubicarlas sobre el sagrario. Serían de madera encarnada los rostros, manos y rosarios, y revestidas con el ropaje de lona que pareciere más a propósito. También estarían cubiertas con la misma traza de yeso bruñido y oro, con los matices que conviniesen; recibiría por su trabajo la suma de 1.200 pesos.

Si ambos entregaban sus respectivas tareas a tiempo, recibirían de albricias la suma de 100 patacones. (*Diego Sánchez Vadillo; 1613; f. 2427*).

Meléndez, Baltasar. "Mro. escultor", se obligó el 18 de Junio de 1743 a tallar una estatua, cojín, peana, sitial, crucero, bastón y cuatro amitos de Fr. Diego Morecillo, a fin de asentarlos en la urna que sería instalada en la capilla de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de la Catedral, debiendo ser dichas piezas a proporción del nicho del expresado túmulo. Las obras debían entregarse para fin de Julio siguiente, por la cantidad de 225 pesos. (*A. Quintanilla; 1742-1743; f. 390*). (1).

Mesa, Martín Alonso de. "Escultor", se ajustó el 16 de Julio de 1612, para hacer unas andas para la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, fundada en el monasterio de San Francisco. Serían de madera de cedro; con los pilares cuadrados; una urna como peana; cinco niños y en la linterna superior colocaría un San Juan Evangelista de una tercia de alto. En la fábrica imitaría el modelo y traza de unas andas que poseía la Cofradía de San Antón. Además, suministraría cuatro horquetas a fin de poder portar dichas andas en procesión; aderezaría la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria en lo tocante al rostro del Niño Jesús, de tal suerte que se pudiese quitar y poner cuando conviniera y proporcionaría una peana para el referido

(1) V. Palomino, Felipe Santiago.

bulto. Todo ello debía entregarlo dorado y estofado para el mes de Setiembre inmediato, recibiendo por la manufactura la cantidad de 400 pesos de a ocho reales. (*Diego Sánchez Valdillo; 1612; f. 352 v.*).

Mesa, Martín Alonso de. "Escultor", se convino el 21 de Noviembre de 1615 con los Comisarios del Cabildo para el recibimiento del Príncipe de Esquilache, para hacer nueve figuras de bulto, en la forma que le instruyere el P. Pablo Joseph de Arriaga, S. J. La armazón de dichas imágenes sería de listones de madera e irían vestidas de melinge y barnizadas de blanco, de suerte que pareciesen de mármol, advirtiéndose que las cabezas y manos de dichos bultos se prestarían para adherirlas a éstos. Por su trabajo percibiría Mesa la suma de 150 pesos de a ocho reales. Las referidas imágenes estaban destinadas al arco grande preparado para el ingreso del expresado Virrey y reemplazarían a unas que se pidieron prestadas de la Catedral y que por inconvenientes desconocidos no fueron facilitadas. (*Alonso de Carrión; 1613-1617; reg. 1615; f. 271 v.*).

Mesa, Pedro de. "Ensanblador", celebró concierto el 14 de Marzo de 1628, comprometiéndose a fabricar un retablo de madera, dorado y estofado, a fin de asentarlo en el colateral de la capilla mayor de la iglesia de la Merced, entrando a mano derecha. De conformidad con la correspondiente traza, el retablo debía corresponder con el fronterizo, dedicado a Nuestra Señora de las Nieves; mediría vara y cuarta más de altura que éste (o lo que pidiera la obra conforme la arquitectura); en los tres nichos, se colocarían tres santos o santas de la Orden mercedaria, de bulto entero, los que le fueren solicitados, debiendo ser el principal San Pedro Nolasco, con sus insignias de Patriarca y fundador; encima, un Niño Jesús de bulto entero y sobre éste, en el remate, un Dios Padre de media talla. Entre estas dos últimas tallas, se adosaría una paloma volante y en el banco de abajo, en media talla, los santos de la Orden que cupieren, siempre guardando co-

rrespondencia con el referido altar colateral. Como estipendio, recibiría Mesa la suma de 1.700 pesos de a ocho reales, más cien arrobas de vino de Ica, con calidad de dar acabada su tarea para la Pascua de Navidad venidera. (*Juan de Valenzuela; 1628; f. 1*).

Moreno, Josef Lorenzo, y Pizarro, Josefe. “Maestros ensambladores” celebraron el 18 de Agosto de 1662 escritura de concierto con la Orden de San Juan de Dios, para hacerse cargo de la factura de un retablo para el altar mayor de la iglesia de dicha Orden. El retablo llenaría el hueco del testero del altar, cubriéndolo tanto a lo ancho como a lo alto y se tallaría de cedro y roble, siguiendo las reglas de la arquitectura que aparecían de manifiesto en la correspondiente planta, suscrita por los obligados y por Don Constantino de Vasconcelos. Se advirtió que serían introducidas algunas modificaciones en la traza primitiva, pues aunque en ésta figuraba en el blanco central una imagen de Nuestra Señora del Rosario, quedó convenido que en su lugar se pondría a Nuestra Señora de la Paz y en consecuencia, reemplazando al rosario que lucía como orla el nicho de la expresada imagen, se pondría lo que más conviniese a la hermosura del retablo. El bulto de Nuestra Señora de la Paz sería de escultura y de cuerpo entero, conforme al tamaño del óvalo. En los cinco blancos restantes de dicho retablo, serían acomodadas sendas imágenes, de las cuales dos (San Juan de Dios y San Juan Pecador) serían nuevas, puesto que las otras tres (San Carlos Borromeo, San Diego y el Arcángel San Rafael) ya las tenía la Orden. Al pie del óvalo ocupado por Nuestra Señora de la Paz se colocarían dos ángeles de escultura. Labrarían los otorgantes un Arcángel San Rafael de vara y sesma de alto, provisto de su peana en blanco, a fin de sacarlo en las procesiones en substitución del que a la sazón poseía la Orden, el cual, según queda expuesto, sería instalado en uno de los nichos del retablo. Se obligaron a renovar todo lo tocante a escultura que hiciese falta en los mencionados bultos de

San Carlos Borromeo, San Diego y el Arcángel San Rafael. Las imágenes de Nuestra Señora de la Paz, Arcángel San Rafael, San Juan de Dios y San Juan Pecedor, así como los ángeles y todos los demás cuerpos de escultura, serían de mano de Luis de Espíndola, al paso que las demás figuras las labraría quien quisieren Moreno y Pizarro. También se hizo notar que aunque en la planta aparecían las figuras de David, San Lucas, San Juan Bautista y dos niños asentados a los pies de San Lucas y de David, respectivamente, estas no se pondrían en el retablo. En los blancos destinados a los seis bultos aludidos, se pondrían repisas labradas con la curiosidad que correspondiese a la obra. El costo del retablo, que sería entregado a satisfacción de Vasconcelos, montaba a la suma de 7.000 pesos de a ocho reales, de la cual se escalfaría lo que se debería pagar a Espíndola por su labor. El plazo para la entrega del primer cuerpo vencía el 15 de Febrero de 1663, debiendo estar todo acabado el 1.º de Noviembre siguiente.—Por nota marginal consta que el 13 de Febrero de 1666 la obra estaba concluída. (*Juan Bautista de Herrera; 1662; f. 632*).

Noguera, Pedro. “Maestro Escultor”, pactó el 20 de Febrero de 1627 con Luis Ortiz de Vargas, también “Maestro Escultor”, hacer la obra que sigue, destinada a adornar el retablo que éste tenía concertado tallar, según convenio celebrado con Fr. Jerónimo Bautista, de la Recoleta dominica. De conformidad con una traza que Ortiz de Vargas trajo de España y que se la entregó a Noguera a fin de que sujetándose a ella hiciera el trabajo, éste debía tallar seis bastidores de juntura para clavarlos en las cajas de abajo del referido retablo, las cuales llevarían unos listones de pintura de mano de ancho para que de esa suerte tuviesen fondo las esculturas que se habían de colocar; guarnecería la orla que corría alrededor del retablo, hasta el segundo cornisamento; si fuese necesario ensanchar los nichos del segundo cuerpo para colocar en ellos las pinturas que venían de España, así lo haría, partiendo las

columnas, ensanchando las repisas y poniendo los vuelos conforme al arte. La obra la ejecutaría en cuanto Ortiz de Vargas lo ordenase. (*Bartolomé de Cívico; 1625-1627; f. 687*).

Ocerin, Francisco. "Maestro Dorador", se convino el 9 de Mayo de 1705 con los Mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad instituída en la iglesia de la Merced, para efectuar en las andas de la enunciada advocación, la obra siguiente: dorar y dar de blanco 18 arandelas doradas, con sus fondos de blanco, así como otros tantos candeleros chatos plateados y los mecheros de las arandelas; suministrar igual número de coronaciones doradas, con sus fondos de blanco; dorar y tallar la cornisa grande, provista también de fondos de blanco y con una pulgada de oro en el liso superior; doraría las andas, excepto los fondos y lisos, que serían de blanco, y las veneras del medio de los tableros, doradas; los rostros de las marioletas, encarnados, y los pechos y alas, pintados y grabados; dorar las choreholas; dorar los bancos de las varas y la moldura que los ceñía y por último, tirar de negro el estrado de las andas, el armazón de éstas y las varas del palio. La tarea debía estar cumplida en el lapso de cinco meses, por el estipendio de 580 pesos.—En una anotación al margen se advierte que estaba entregada el 15 de Octubre del mismo año. (*Diego Fernández Montaña; 1705; f. 286*).

Ontañón, Francisco. Se obligó el 8 de Junio de 1789 al Regente de la Audiencia de Lima a encargarse de la obra de fabricar el túmulo que sirvió para las exequias de Carlos III, debiendo percibir por su trabajo 2.000 pesos. Se comprometió a desarmar el monumento que hasta entonces se hallaba construído en la Catedral y a volverlo a levantar en el sitio acordado, proveyéndolo de pirámides y estatuas; colocaría la moldura que necesitaba el pedestal; haría las 16 estatuas que soportarían los tres cuerpos; en el remate del catafalco debía colocar un Globo y una estatua de la Fama; compondría las pirámides que serían puestas en sustitución de las columnas que habían servido en las anteriores honras fúnebres; labra-

ría el escudo de armas reales y la urna y, por último, pintaría toda la obra. Además, debía entregar cada tarjeta en disposición de colgarse, siendo de su cuenta copiar en buena letra los versos que se le suministraren, hacer los bastidores y pintarlos. (*Justo Mendoza y Toledo; 1789; f. 965 v.*). (1)

Ortega, Cristóbal de, y Oviedo, Martín de. "Pintor" y "Entallador y escultor", respectivamente, se obligaron el 13 de Setiembre de 1601 con la Cofradía de la Soledad, fundada en el Convento de la Merced, para encargarse de la hechura de un retablo para la capilla de esa confraternidad. Dicha obra, que debía estar acabada ocho días antes de la Pascua de Resurrección de 1602 y por la cual se les ofreció una remuneración de 1.400 pesos de a nueve reales, no fué terminada en el plazo fijado, salvo Ortega que alcanzó a encarnar la hechura de un Cristo y otras cosas pequeñas, por las cuales recibió el 26 de Mayo de 1603 la suma de 100 pesos. (*Juan de Mendieta; 1602-1604; f. 232*).

Ortega, Cristóbal de. "Dorador y estofador" se obligó el 10 de Agosto de 1617 al Monasterio de la Trinidad a hacerse cargo de la obra del dorado, estofado y encarnado del retablo destinado al altar mayor y que a la sazón estaba tallando Martín Alonso de Mesa. La tarea comprendía: en el primer cuerpo, estofarlo y dorarlo enteramente, incluyendo el colorido de los sobrepuestos; estofado a punta de pincel sobre oro de las placas; estofado y revestido de sus cuatro columnas y estofar los capiteles y las cuatro figuras de medio relieve que representaban respectivamente a San Benito, San Bernardo, San Miguel y San Rafael; el segundo cuerpo lo doraría y estofaría todo él a punta de pincel, así como una tarja grande central con sus dos niños; estofaría, doraría y

(1) Cfr. la descripción del túmulo levantado por Ontañón (en cuya hornacina central se colocó el conocido bulto de la Muerte esculpido por Baltasar Gavilán), hecha por el P. Juan Rico en los folios 117 a 119 de *Reales Exequias, que por el fallecimiento del Señor Carlos III... mandó celebrar la Ciudad de Lima...* (Lima, Imprenta de los Niños Expósitos; 1789) y la lámina delineada por el grabador Vázquez, cuya estampa va añadida al citado folleto.

encarnaría todas las figuras que aparecían en la historia principal que representaba a la Santísima Trinidad, las cuatro columnas serían revestidas de arriba abajo a punta de pincel sobre oro, doraría y estofaría los dos santos que aparecían en sendos nichos de este cuerpo y doraría y esmaltaría todos los sobrepuestos que adornaban las molduras; además, doraría las doce columnas grandes, el sotabanco del retablo en lo que excedía al altar, esmaltaría todos los sobrepuestos, estofaría los capiteles de las columnas grandes; pintaría los frisos de los cornisamentos de colores sobre oro y, finalmente, doraría y estofaría a punta de pincel los ángeles que aparecían sentados sobre los frontispicios grandes, con sus insignias, y las virtudes que se encontraban como remate del cuerpo central. Por todo el trabajo se le abonaría la suma de 3.500 pesos. (*Juan de Valenzuela; 1617; f. 149*).

Osera, Alférez Joseph de. Se convino el 30 de Octubre de 1670 con el Monasterio de Santa Clara, obligándose a hacerse cargo de la obra de pintar dieciocho lienzos, destinados a adosarlos a ambos lados de la bóveda de la capilla mayor de la iglesia de dicho convento. Esas pinturas arrancarían del arco toral hacia adentro, extendiéndose desde el pie de la cornisa para arriba; cuatro lienzos, los más grandes, representarían la vida de Santa Clara, los restantes, de menor tamaño para acomodarlos a los vanos, contendrían los motivos que se le pidiesen. Daría acabada su tarea en el plazo de ocho meses y por su trabajo se le pagaría mil pesos.—Consta en una anotación al margen, que el 13 de Julio de 1675 cumplió Osera satisfactoriamente su obligación. (*Pedro Pérez Landero; 1670; 1671; f. 416 v.*).

Palomino, Antonio. “Maestro Pintor”, se ajustó el 8 de Setiembre de 1763 con Domingo Sacomano, para componer, dorar y pintar un altar en la Catedral, dentro del término de mes y medio, recibiendo por su trabajo 300 pesos. El campo o fondo del retablo llevaría esmalte blanco, de la misma manera como la peana del altar de San José de la iglesia de la

Buenamuerte; las flores de talla las pintaría de colorado o nácar y las hojas, de verde; el fondo, jaspeado de azul; las columnas de la cabeza del altar, así como sendas flores que nacían al pie de aquéllas y un laurel ubicado en medio de las mismas, serían dorados, de igual modo que las alas y las cabezas de unos ángeles adosados a las pilastras que sustentaban dichas columnas; la concha grande iría matizada de oro "con aquella desencia que se requiere", así como los lados del altar y por último, la coronación y escudo del mismo, se dorarían. (*Salvador G. de Portalanza; 1761-1764; f. 440*).

Palomino, Santiago. "Mro. ensamblador", se ajustó el 21 de Octubre de 1728 con el Mayordomo de la Casa de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha, para labrar el retablo dedicado a la advocación de la Virgen del Amparo. De conformidad con el dibujo hecho previamente, contaría con siete bultos, distribuídos de la manera que sigue: en la caja del medio, San Joaquín y Santa Ana; a sus lados: San Pedro Nolasco y San Antonio; en el segundo cuerpo: en medio, San Miguel y a un lado San Juan Bautista y al otro San Basilio; en la tarja de arriba esculpiría dos ángeles de escultura. Por una remuneración de 900 pesos de a ocho reales, debía entregar la obra en el espacio de seis meses. (*Francisco Estacio Meléndez; 1728; f. 1340*).

Palomino, Felipe Santiago. "Maestro ensamblador" se obligó el 18 de Junio de 1743 a labrar el mausoleo del ex-Virrey Fr. Diego Morcillo y Rubio de Auñón, a fin de asentarlo a un lado de la capilla de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de la Catedral. Según el compromiso, la urna debía medir nueve varas de alto y seis de ancho, de suerte que cubriese todo el ancho de la pared; iría provista de cuatro Virtudes, sostenidas por dos ángeles al pie y dos en la parte superior y labraría además el cajón de madera, con su tapa, destinado a encerrar los huesos del difunto. El pacto se extendía solamente a la fábrica de madera, puesto que el barnizado y dorado se harían separadamente. El túmulo debía es-

tar concluído el 4 de Octubre siguiente, debiendo percibir Palomino por su trabajo la remuneración de 1.500 pesos. (A. *Quintanilla; 1742-1743; f. 388*) (1).

Palomino, Felipe Santiago. "Mro. ensamblador", testó el 17 de Noviembre de 1757. Declara ser natural de esta ciudad e hijo legítimo de Agustín Palomino y de Valeria Terrores. Pidió ser sepultado en la Recoleta de Bethlem con la mortaja de San Francisco. Entré sus bienes expresa dejar una casa en que moraba, situada en la cuadra denominada de Ormeño, que adquirió en solar. Confiesa deber a Doña Juana Catalina de Zárate, religiosa del Monasterio de la Encarnación, la cantidad de 225 pesos que había recibido por una obra que Palomino no entregó por no haberle dado dicha religiosa, cuando se le pidió, toda la cantidad en que se había ajustado la obra; así mismo, dejaba iniciada la hechura de tres retablos, un púlpito y un retablito ajustada con el Prior del Convento de Santa Rosa de la Orden de Predicadores, en la suma de ocho mil pesos. Las herramientas de su arte las legó a su hijo José Benito Palomino, también ensamblador, quien ya había iniciado ese ejercicio. (*Marcos de Uceda; 1757; f. 539*).

Conforme su voluntad, habiendo fallecido el 24 de Noviembre de 1757, al día siguiente fué enterrado en la iglesia de la Recoleta de Bethlem. (*Libro de Entierros de la Catedral; 1746-1747; f. 24*).

Pérez de Mendoza, Joseph. "Maestro ensamblador", se concertó el 17 de Febrero de 1780 por la suma de 3.500 pesos con los mayordomos de la Archicofradía de la Veracruz para "construir un retablo de obra moderna, todo de cedro, según el dibujo o pitipie", para reemplazar al antiguo que sería demolido, destinado al altar mayor de dicha confraterni-

(1) Cfr. la descripción de este monumento, realizado en colaboración del escultor Baltasar Meléndez (v. su artículo), en "*Magnífica parentacion, y Funebre Pompa en la ocasión de trasladarse... el Cuerpo de... Fr. Diego Morcillo, &* (Lima; Imprenta de San Ildephonso; 1744), de D. Alonso Carrió y Morcillo, así como la lámina del túmulo inserta en la misma publicación.

dad, en el que estaba depositada una reliquia del Lignum Crucis. El primer y principal cuerpo sería entregado para el 2 de Mayo siguiente y el todo en Octubre. (*Gervasio de Figueroa; 1780; f. 123*).

Planeta, Juan Bautista. "Maestro pintor", celebró escritura de compromiso el 13 de Enero de 1627 con el Monasterio de la Concepción para encargarse de la obra de pintura de la iglesia, observando las siguientes condiciones:

1) pintar al óleo las ventanas y lados de la capilla mayor, advirtiéndose que pintaría a los lados de dichas ventanas cuatro historias, a saber: al lado derecho de la capilla aparecerían las que correspondían a los desposorios de San José con la Virgen y a la aparición del Angel a San José diciéndole que no temiese nada; en el izquierdo estarían las de la Visitación de la Virgen y la de la Encarnación. Estas historias cubrirían el espacio que se hallaba desde el cerco a raíz de la bóveda de la referida capilla hasta la cornisa que corría desde el altar mayor hasta fuera de los altares colaterales dedicados a San Pedro y a San Martín, debiendo pintarse esta cornisa por ambas partes al óleo;

2) doraría y pintaría de oro y colores el cerco y la moldura que se extendía a raíz de la bóveda de la expresada capilla, de suerte que sirviesen a manera de marco o guarda de las historias que se trazarían encima de la capilla;

3) pintaría los cuatro arcos del crucero de la capilla mayor de color azul, así como los lados de dichos arcos al óleo y con imágenes de santos y epítetos de la Virgen de la Concepción y el niño; debiendo estos decorados cubrir desde la moldura que estaba a raíz del cielo de la bóveda hasta las basas junto al suelo, llevando arriba y abajo su guarda de colores según y en la forma que estaba hecha en la obra del Hospital del Convento de San Francisco; y

4) pintaría diez y siete imágenes de Santos, los que les fuesen designados por la Abadesa del Monasterio, destinadas

a ocupar otros tantos llanos que se hallaban entre los cuatro arcos, también al óleo.

El Monasterio le proporcionaría el lienzo, andamios y bastidores necesarios, por manera que Plaueta sólo se obligó a poner lo tocante a su oficio, debiendo recibir por su trabajo que ofreció entregar acabado en el lapso de un año, el estipendio de 2.600 pesos de a ocho reales. (*Bartolomé de Cívico; 1625-1627; f. 460 v.*).

Ramírez, Capitán Juan Joseph. “Maestro de ensamblador”, se ajustó el 31 de Julio de 1715 con los representantes del claustro de la Universidad de San Marcos para ejecutar la obra del retablo en la Capilla que esa institución tenía en la Catedral, en la cual se veneraba una imagen de Nuestra Señora de la Antigua, “porque el retablo que le esta “sirviendo esta mui yndesente asi por lo maltratado Como “por la fabrica ques de la mas antigua que se reconose en la “Yglesia”. Ramírez se comprometió a tallarlo tan suntuoso como el de Santa Rosa en la misma Catedral, observando el dibujo que había exhibido, aspirando a la mayor hermosura y perfección que cupiere en el arte, proporcionaría igualmente las esculturas de los santos que aparecían demostrados en el aludido dibujo, encarnándolos y grabándolos del todo, salvo el bulto de la Virgen de la Antigua que quedaría en su antiguo ser. Por su ocupación, debía recibir nueve mil pesos de a ocho reales, ocho mil al contado y el saldo en el valor del retablo antiguo que se entregaría a Ramírez, excepto todas las pinturas que hubiese en su frontera, con las cuales debía llenar el hueco del nuevo retablo. Dentro de ocho meses debía instalar el primer cuerpo y en el plazo de ocho siguientes asentar el segundo y su remate y coronación. (*Gregorio de Urtazo; 1715; f. 338*).

Rosales, Santiago. “Maestro relojero desta Sta. Iga. Cathedral”. Declaración prestada el 9 de Marzo de 1714. (*Juan Núñez de Porras; 1714; f. 163*).

Rosales, Santiago. El 7 de Setiembre de 1719 se concertó

para efectuar la obra de un retablo de ocho varas de alto, con el alto correspondiente, cuyo fuste sería de madera de alerce y las molduras de cedro, provisto de un sagrario con puertas redondas y su depósito al pie. El primer cuerpo contaría con cuatro columnas y el segundo, así como el sagrario, solamente con dos; en los nueve nichos convenidos se colocarían los lienzos de los santos que pareciesen apropiados, con calidad de que Rosales sólo pondría uno, en el segundo cuerpo, que suministraba por su devoción y que representaría a San José o a Jesús, María y José, para el cual aprovecharía los fragmentos de otras telas. Entregaría acabado y asentado el retablo en la iglesia del pueblo de Aucallama para el mes de Diciembre inmediato. (*Victoriano Gómez; 1716—1720; reg. 1719; f. 86*).

Rosales, Santiago. El 26 de Noviembre de 1723, D. Juan de Bracamonte Dávila, "Maestro mayor de la fábrica de la Cathedral" recibió el examen de Rosales, "maestro de medidor de tierras del Reino y de artillero del número de esta ciudad". A éste se le identificó como cuarterón de mulato libre, natural de Lima, de cuarentidós años, "de buen cuerpo, alto, delgado, con una cicatriz de herida sobre la ceja del ojo izquierdo". Se expidió satisfactoriamente y fué declarado "Maestro del arte de albañilería y arquitectura". (*Diego Delgado de Salazar; 1721-1723; f. 799*).

Rosales, Santiago. "Maestro de obras y alarife desta ciudad", se obligó el 5 de Julio de 1730 con el Monasterio de las Descalzas, para labrar un altar dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, a fin de asentarle en la iglesia de la referida recolección. Se comprometió a seguir fielmente la traza, debiendo medir la obra ocho varas de alto y el ancho correspondiente, así como a pulir y mejorar las columnas, advirtiéndose que el Monasterio pondría de su parte un Padre Eterno de talla entera de realce, para instalarlo en la coronación y los ángeles pintados en lienzo. El plazo de entrega vencía el 7 de Marzo de 1731 y Rosales recibiría por su trabajo 1.000 pesos de a ocho reales. (*José de Torres Campo; 1730; f. 316*).

Rosales, Santiago. “Maestro mayor de fábricas de esta ciudad”, extendió testamento el 26 de Julio de 1756. Declaró ser hijo de Antonio Rosales y de Tomasa de Murga; pidió ser enterrado en Santa Ana o en el Monasterio de las Descalzas de San Joseph, con la mortaja de San Francisco; en Huaura tuvo una hija natural; habitaba a la sazón en una casa propia situada en la calle de San Bartolomé; expone que el Tribunal de la Inquisición confió a su cuidado la hechura del tablado que se levantó en la Plaza mayor para el auto general de 1736 y de su trabajo aún se le adeudaba “lo que la recta y justificada conciencia del Señor doctor don Christóbal Sánchez Calderón dixere” (1) (*Gregorio González de Mendoza; 1757-1760; f. 1153*).—El inventario de sus bienes, en el cual se incluye una prolija enumeración de los libros de su oficio, se practicó el 10 de Diciembre de 1759 (*Francisco Luque; 1759; f. 1018 v.*) y la tasación consiguiente el 21 de Enero de 1760. (*Francisco Luque; 1760; f. 70*).

Salas, Asensio de. El Lunes 4 de Junio de 1635, expresando ser natural de Logroño e hijo legítimo de Urbán de Salas y de María de San Martín, contrajo matrimonio con Ursula de la Cruz, limeña e hija legítima de Juan de Morales y de María de la Cruz. (*Parroquia de San Sebastián; Libro Segundo de Matrimonios de Españoles; 1626-1677; f. 58*).

Salas, Asencio de. “Maestro escultor”, se concertó el 5 de Agosto de 1638, comprometiéndose a tallar dos retablos de madera de cedro y roble destinados al Colegio de San Ildefonso de la Orden agustina. De conformidad con la respectiva traza, ambos medirían ocho varas de alto y cinco de ancho; uno llevaría en medio una caja redonda a fin de colocar en ella una imagen de Nuestra Señora; el otro llevaría una caja apropiada para instalar un crucifijo de bulto. Salas los entregaría acabados, dorados y estofados, exceptuándose por

(1) Cfr. la descripción de esta obra en Bermúdez de la Torre, *Triunfos del Santo Oficio Pervano*, &. (Lima, Imprenta Real, 1737); fols. 30-36 v.

consiguiente la obra de pintura de los retablos, que deberían estar listos en el plazo de tres meses, a satisfacción de Fr. Antonio Vázquez, O. S. A. El costo del trabajo se apreció en 3.000 pesos de a ocho reales, habiendo recibido Salas 25 piezas de madera de roble como parte del importe total.—El 30 de Enero de 1641 se confirió constancia de la entrega de los dos retablos, puestos y asentados en dicho Colegio. (*Antonio de Tamayo; 1638; f. 1026*).

Salinas, Juan Joseph. “Maestro ensamblador”, se obligó el 17 de Febrero de 1755 a componer y acabar la fábrica del retablo dedicado a San Crispín y Crispiniano en su capilla de la Catedral. Aplicaría color verde a las puertas de la capilla; labraría la coronación de la puerta; pondría sus perfiles de oro a la pintura; en la bóveda superior debía colocar dos piedras de jaspe proporcionadas por los Mayordomos de la Cofradía; blanquearía y pintaría la capilla “a la manera que está la obra nueva de la Catedral” y por último, encarnaría cuatro bultos destinados a dicho retablo, correspondientes a las imágenes de la Virgen, San Crispín, San Crispiniano y San Aniano. Por este trabajo, que debía acabar en el lapso de un mes y medio, recibió 270 pesos. (*José de Agüero; 1748-1760; f. 361*).

Tenerife, Juan de. “Mro. dorador”, celebró el 31 de Julio de 1702 pacto con el Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Españoles, instituída en el Convento de Santo Domingo del puerto del Callao, obligándose a la obra del dorado del altar mayor en que estaba colocada dicha imagen, debiendo percibir por su ocupación la cantidad de 1.800 pesos de a ocho reales. Además de la tarea del doramiento, se comprometía a que los bultos de los santos que aparecían en los nichos y demás hechuras asentadas en ese altar “han de ser en la forma que se acostumbra con su barniz y vestiduras de colores distintas para su desensia”. (*José Barrón; 1700-1705; f. 485*).

Victoria, Manuel de. “Mro. ensamblador”, se obligó el

28 de Febrero de 1761 con la Hermandad de sastres de San Agatón, a entregar en el término de cuatro meses, un retablo que dicho gremio le había entregado para repararlo, poniéndole dos nichos nuevos, debidamente adornados, y un depósito; debiendo recibir como estipendio la suma de 325 pesos. (*Alejo Meléndez Dávila; 1757-1761; f. 811*).

Yrazábal, Julián de. "Maestro ensamblador", fué ajustado el 5 de Setiembre de 1765 por el párroco de San Marcelo para tallar un retablo o tabernáculo dedicado a San Juan de Dios, cuya imagen se veneraba en dicho templo. La obra sería de madera de cedro y debía entregarla en el plazo de un año, recibiendo por su trabajo la suma de 600 pesos. (*Alejandro de Cueto; 1763-1766; f. 847 v.*).

Yrazábal Ventocilla, Julián de. Testó el 5 de Enero de 1774, declarando ser natural del pueblo de Gorgor (Provincia de Cajatambo); hijo legítimo de Francisco Ventocilla y de María de los Santos Villarreal; solicitó ser sepultado en la iglesia de San Sebastián, de cuya parroquia era feligrés. Confiesa adeudar al párroco de San Marcelo la suma de 50 pesos que había recibido para concluir la obra del retablo de San Juan de Dios. (*Tomás Ignacio Camargo; 1771-1777; f. 497*).